

>>**Moderadora:** A continuación Alejandra León, directora del programa empresarial de promoción laboral para personas con discapacidad Pacto de Productividad, nos acompaña con sus palabras.

>>**Alejandra León:** Buenos días para todos.

>>**Público:** Buenos días.

>>**Alejandra León:** Para el programa empresarial de promoción laboral de personas con discapacidad es un gusto tenerlos aquí con nosotros. Son miles y miles de experiencias y cosas que quisiéramos compartirles, los invito a que visiten la página web del programa que es <[www.pactodeproductividad.com](http://www.pactodeproductividad.com)> ahí van a encontrar la información de todas las instituciones que han participado en los procesos de cualificación del programa y que están dispuestos a trabajar y a ofrecerles excelentes servicios.

He preparado un par de reflexiones, quiero comentarles que el programa Pacto de Productividad es una alianza público-privada, sus socios son el BID, el Fondo Multilateral de Inversiones Fomin, la Fundación Corona como ente ejecutor frente al BID, la Fundación Saldarriaga Concha, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia, el Ministerio de Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Y en las cuatro ciudades en donde desarrollamos esta experiencia piloto, una Caja de Compensación Familiar como experiencia piloto y de resaltar en nuestro país, en la ciudad de Bogotá, Cafam, en la ciudad de Medellín Comfenalco Antioquia, en la ciudad de Cali Comfandi y en la ciudad de Pereira Comfamiliar Risaralda. No hay relación directa de si la empresa está afiliada a esta Caja, la Caja tiene un rol protagónico de alianza dentro de sus otras Cajas de la ciudad.

¿Cuál es el propósito del Programa Pacto de Productividad? Nosotros somos un programa, un proyecto que tiene un inicio y un fin, y nuestro principal objetivo es dejar capacidad local instalada. El propósito es generar, construir a nivel local con todos los actores que intervienen en la cadena de valor de la inclusión laboral, un modelo de inclusión laboral que le permita a las empresas y a las personas con discapacidad tener una gana-gana, generar eso que llamamos Pacto de Productividad, en donde por un lado las personas con discapacidad se forman en las ocupaciones o trabajos que demanda el sector empresarial, y el sector empresarial tiene una serie de información y conocimientos de cómo garantizar igualdad de condiciones, al final de los cuatro años del Programa, que empezó en el 2010, dejaremos capacidad instalada y podremos saber que estas ciudades son ejemplo para réplica y modelo en otras partes del país.

La inclusión laboral no es una obligación ni una imposición para el sector empresarial, la inclusión laboral es una opción, una opción que reclama a las personas con discapacidad en su deber ser como ciudadanos, en sus derechos y en sus obligaciones, una opción que le da al país estatus para respetar al otro por su diferencia, para conocer de ella y compartir con ella.

Desde esta perspectiva el Programa Pacto de Productividad ha venido principalmente concentrando sus esfuerzos en tres acciones que les quiero resaltar. La primera cualificando las instituciones que prestan servicios de inclusión laboral, incluidas las dedicadas a formación para el trabajo, para potenciar su impacto en sus acciones y promover un trabajo articulado y complementario. Lo segundo, asesorando a las empresas interesadas, de la mano con esas instituciones formadas, en realizar procesos de inclusión laboral exitosos. Y tercero, transfiriendo conocimiento y asesorando a instituciones de base, instituciones de segundo piso o al Ministerio de Trabajo y al SENA para la construcción de lineamientos técnicos y política institucional.

Para finalizar, una persona con discapacidad que tiene un empleo formal, con los derechos y obligaciones que establece la ley laboral en Colombia para todos sus trabajadores, es un ciudadano que no recibe sino que aporta recursos propios a la Nación, el salario y demás garantías laborales le brindan la oportunidad de ingresar al mercado de la oferta y la demanda de consumo. Sus aportes derivados del pago a los sistemas de pensiones y de salud, del IVA, la Retefuente y demás impuestos nacionales y locales son recursos que se destinan a proyectos de inversión pública que se traducen en oportunidades laborales, desarrollo regional y mejoramiento de calidad de vida de las personas con discapacidad y su familia, es decir, progreso para el país.

Los invito a ser parte de los muchos y cada vez más empresarios que se suman a este Pacto, recuerden que el objetivo hoy es buscar una transferencia de conocimientos para ustedes en cómo generar un mejor país. Gracias.